



Reformalizan a Hermosilla por delitos tributarios: SII cifra perjuicio fiscal sobre \$500 millones

Posted on Mayo 4, 2026

El abogado Luis Hermosilla fue reformalizado este lunes en el marco de una querella presentada por el Servicio de Impuestos Internos (SII), que lo acusa de haber cometido delitos tributarios reiterados en sus declaraciones de renta.

De acuerdo con el organismo fiscalizador, las inconsistencias se habrían producido en los años tributarios 2018 y 2019, donde se detectaron diferencias relevantes entre los ingresos declarados y los movimientos registrados en sus cuentas bancarias. Estas discrepancias, según el SII, habrían generado un perjuicio fiscal que supera los \$500 millones.

Desde la defensa del penalista, en tanto, cuestionaron la acción judicial, calificándola como “un grave error”. En esa línea, argumentaron que no todos los montos considerados corresponden a renta efectiva. “No necesariamente eso es así. Ahí hay préstamos, hay dineros de terceros, hay deudas que yo he asumido. Hay una serie de circunstancias que en su momento afectan la base imponible, la reducen y, en consecuencia, es uno de los temas que me tiene más tranquilo y que tiene menor relevancia, tanto como que ni siquiera se produjo una conversación sobre cautelares”, señalaron en conversación con *La Tercera*.

Tras la audiencia, el tribunal resolvió mantener la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno y fijó un plazo de 60 días para la investigación.

En el detalle de la querella, el SII expuso que en 2018 Hermosilla declaró ingresos por \$211 millones, mientras que sus registros bancarios alcanzaban los \$417 millones. Para 2019, en tanto, reportó \$306 millones, aunque los antecedentes financieros daban cuenta de \$532 millones.

A estas cifras se suman otros movimientos, como cheques y depósitos a plazo, que elevaron el monto observado. En total, el organismo estimó un perjuicio fiscal de \$551 millones, cifra que, actualizada a valores de 2026, bordearía los \$800 millones.

Cabe recordar que el abogado ya es investigado por delitos tributarios, lavado de activos y soborno en el denominado Caso Audios.

El Maipo